

JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN ELEX

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL.

DATOS DEL EXPEDIENTE AL QUE SOLICITA INCORPORAR DATOS	
Número del expediente	

DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL	
Entidad:	NIF:
Domicilio:	C.P.:
Provincia:	Localidad:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:	

DATOS DEL TITULAR DEL BUZÓN ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO (BEC)	
Nombre y apellidos	NIF:
Cargo en la entidad	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:	

De conformidad con lo establecido en la base 20ª de la Orden EMP/475/2017, de 13 de junio, modificada por la Orden EEI/398/2020, de 12 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones cofinanciadas por Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales dentro del ámbito territorial de Castilla y León para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, así como en el resuelto decimocuarto de la convocatoria, justifico la subvención concedida en los siguientes términos:

1. que la subvención concedida asciende a euros
2. que SÍ NO se ha percibido en concepto de anticipo el siguiente importe.....euros
3. que la cantidad percibida o a percibir ha sido destinada a la finalidad para la que fue concedida
4. que SÍ NO se tienen solicitadas/concedidas otras ayudas o subvenciones para el proyecto, la actividad o la adopción del comportamiento por importe de..... euros.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (en formato pdf)

De conformidad con los artículos 67 y 68 del Reglamento (CE) 1303/2013, y el artículo 6 de la Orden ESS/1924/2016, de 13 de diciembre a los efectos de justificar la subvención, se aporta la siguiente documentación:

- contrato/s de trabajo formalizados y comunicados a la oficina del Servicio Público de Empleo, en los que conste como cláusula adicional la cofinanciación del FSE en un 50% en el marco del Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020;
- documento de información a la persona trabajadora de que su contrato es cofinanciado por el Fondo Social Europeo conforme al modelo Anexo IV;
- certificado acreditativo del grado de discapacidad igual o superior al 33% expedido por el Centro Base de Personas con discapacidad;
- documentación relativa a la Seguridad social: TC2 (o documento de cotización equivalente: RNT relación nominal de trabajadores);
- memoria justificativa de la realización de la actividad subvencionada conforme al modelo Anexo VI;
- certificación de aprovechamiento del trabajo realizado e informe de seguimiento de las actividades desarrolladas conforme al modelo Anexo V;
- cartel informativo sellado y firmado con la diligencia que exprese las fechas de inicio y fin de exposición pública (en el mismo cartel).
- dirección de Internet, en caso de disponerla, así como un pantallazo con la información publicada en la página web de la entidad beneficiaria;
- certificado de control de asistencia de la persona contratada;
- ficha de recogida de datos de participantes en operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

En, a de de

El/la secretario/a

Fdo.:

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN